



**Acta No. 15**  
**SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:07 (once horas con siete minutos) del día 28 de abril de 2025, se llevaron a cabo los trabajos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

**ORDEN DEL DÍA**  
Para la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo  
Acta No. 15

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.  
**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**





Pasamos al primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Alejandra Abigail Flores Peña Primera Regidora	Presente
C. José Edelmiro Alanís Alvarado Segundo Regidor	Presente
C. Janette Seceñas Garza Tercera Regidora	Presente
C. Gerardo Montemayor Rodríguez Cuarto Regidor	Presente
C. Ingrid Lizeth Mendoza Doria Quinta Regidora	Presente
C. Jesús Antonio Beltrán Urbina Sexto Regidor	Presente
C. Nazario Marroquín Vargas Séptimo Regidor	Presente
C. Verónica de Jesús Valdés Martínez Octava Regidora	Presente
C. Angélica Peña Solís Novena Regidora	Presente
C. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba Síndico Primero	Presente
C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez Síndico Segundo	Presente





Agradecemos la presencia del C. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal. Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Quinta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta 14 de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\* -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre el Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 14  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
10 DE ABRIL DE 2025  
Lic. David de la Peña Marroquín  
Presidente Municipal

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta No. 13 de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025, así como el contenido de la misma.
- 3.- Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las Sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. Hilda Ruiz Débora, Directora del Centro de Rehabilitación La Rosa A.C., referente a la solicitud del descuento del impuesto predial correspondiente a los expedientes 50-000-724, 50-000-890 y 50-000-725 a nombre de Centro de Rehabilitación La Rosa A.C.





5.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Adrián G. Cavazos Garza, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud de aprobación a nombre de Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V., 7 solicitudes de Anuencia Municipal correspondientes a "Oxxo Ranchito", Oxxo Las Nubes", "Oxxo Álamo Central", "Oxxo Álamo", "Oxxo Margaritas", "Oxxo Vía Nogales, "Oxxo Palmeiras, y 2 solicitudes de cambio de giro de "Oxxo El Yerbaniz" y "Oxxo El Cercado".

6.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la Lic. Flor Iris Salazar Rodríguez, Directora General del DIF, referente a los paquetes que presenta de estudios socioeconómicos actualizados, con la finalidad de que se realice una revisión para la ratificación o en su caso baja de los apoyos económicos otorgados a personas de bajos recursos, mismos que fueron aprobados por unanimidad en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de este municipio, según consta en el Acta No. 28 de fecha 19 de noviembre de 2019, y modificados en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Acta No. 8 de fecha 12 de enero de 2022.

7.- Se aprobó por unanimidad, la solicitud del Lic. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal, referente a la aprobación de la erogación para los premios y la celebración del evento de la campaña "Paga tu Predial y Gana", correspondiente a la recaudación del Impuesto Predial 2025.

8.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la aprobación de los Proyectos de Obra de los Fondos: Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. 2025, Fondo de Ultracrecimiento 2025, y Fondo de Desarrollo Municipal 2025.

9.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización del evento denominado "DUCKFEST 2025" a llevarse a cabo en el municipio de Santiago, Nuevo León, el día 17 de mayo del presente año, así como la Anuencia Municipal para Permisos Especiales.

10.- En el punto de Asuntos Generales, se aprobó por mayoría la propuesta presentada por el Regidor Nazario Marroquín Vargas, relativa al ajuste a la remuneración de los integrantes del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.





Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, el Oficio del Lic. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita aprobación de un cobro como cuota de recuperación, por la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por vehículo ingresado al paraje turístico conocido como el bañito. Exceptuando a los habitantes del municipio de Santiago que así lo soliciten.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación el Oficio No. PM/OEA/049/2025, signado por el Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal de Santiago Nuevo León, mediante el cual remite para estudio, análisis, consulta pública y en su caso, aprobación, de la propuesta de reforma a diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León.

Pasamos al Punto No. 5 del Orden del Día que es: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL**

1.- Primer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025, así como su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, así como su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**Anexo 1.**

\*-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del envío del Primer Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2025, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, así como su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**Anexo 2.**

2.- Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025, así como su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**Anexo 3.**

\*-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025, así como su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.





3.- Propuesta de aplicación de los recursos del FORTAMUN, Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2025.

**Anexo 5.**

\*.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la propuesta de aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ramo 33.

**Anexo 6.**

Enseguida pasamos al punto No. 6 del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, relativa a la aplicación de un descuento sobre el pago del impuesto predial a favor del Centro de Rehabilitación La Rosa A.C., de los predios ubicados en la Calle José Aguirre S/N, Congregación La Tinaja, Santiago, N.L., correspondiente a los expedientes 50-000-724, 50-000-890 y 50-000-725 a nombre de Centro de Rehabilitación La Rosa A.C.

2.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen presentado por la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, relativa a la solicitud de 7 Anuencias Municipales y 2 solicitudes de cambio de giro a nombre de Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprueba el cambio de giro de las siguientes anuencias municipales para quedar de la siguiente manera:

1. Numero de contribuyente 367 a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V., ubicada en Carretera Nacional Km 259, Fracc. El Yerbaniz, Santiago Nuevo León, con giro de "Tienda de Conveniencia y Mini Super"
2. Numero de contribuyente 608 a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V., ubicado en Carretera Nacional y Miguel G. Rivero #206, Congregación El Cercado, Santiago, Nuevo León, con giro de "Tienda de Conveniencia y Mini Super"

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 52 de la Ley para la Prevención y Combate para el Abuso del Alcohol y de Regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León y en lo relativo al artículo artículo 61 del





Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprueba las anuencias municipales a los siguientes solicitantes:

1. "Oxxo Vía Nogales" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A de C.V. con giro de Tienda de Conveniencia y Mini Super, ubicado en Carretera Nacional #1000-A esquina calle Vía Nogales, en Congregación el Cerrito, Santiago, Nuevo León.
2. "Oxxo Álamo Central" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A de C.V., con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en calle Central esquina con calle México #311, Congregación San Pedro, Santiago, Nuevo León.
3. "Oxxo Margaritas" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en Carretera Nacional #300-A, Congregación Margaritas, Santiago, Nuevo León.
4. "Oxxo Las Nubes" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en Carretera Nacional #300-A, Congregación Los Rodríguez, Santiago, Nuevo León.
5. "Oxxo Ranchito" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en Carretera Nacional #501, Congregación El Ranchito, Santiago, Nuevo León.
6. "Oxxo Álamo" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en Carretera Nacional esquina con Alfonso Salazar #104-A, Congregación San Pedro, Santiago, Nuevo León.
7. "Oxxo Palmeiras" a nombre de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en Carretera Nacional #1050-A, Congregación El Cerrito, Santiago, Nuevo León.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 2, fracción XXIII, 10, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; así como lo preceptuado en los artículos 6, 7, 31, 32, 33, 34 y demás





relativos del Reglamento de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol de Santiago, Nuevo León.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este municipio, tenga a bien informar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León, sobre el cambio de giro de anuencias municipales de alcohol.

3.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen presentado por la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, relativo a la ratificación o en su caso baja de los beneficiarios de apoyos económicos otorgados a personas de bajos recursos, de acuerdo con los Estudios Socioeconómicos elaborados por la Dirección General del Sistema Municipal DIF.

Pasamos al Punto No. 06 del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, no habiendo otro tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, siendo las 11:42 (once horas con cuarenta y dos minutos) del día 28 de abril del 2025, se dan por terminados los trabajos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

*Alejandra A. Flores P.*  
C. ALEJANDRA ABIGAIL FLORES PEÑA  
PRIMERA REGIDORA

*Jose Edelmiro Alanís Alvarado*  
C. JOSE EDELMIRO ALANÍS ALVARADO  
SEGUNDO REGIDOR

*Janette Secañas Garza*  
C. JANETTE SECAÑAS GARZA  
TERCERA REGIDORA

*Gerardo Montemayor Rodríguez*  
C. GERARDO MONTEMAYOR RODRIGUEZ  
CUARTO REGIDOR

*Ingrid Lizeth Mendoza Doria*  
C. INGRID LIZETH MENDOZA DORIA  
QUINTA REGIDORA

*Jesús Antonio Beltrán Urbina*  
C. JESUS ANTONIO BELTRÁN URBINA  
SEXTO REGIDOR

*Nazarío Marroquín Vargas*  
C. NAZARIO MARROQUÍN VARGAS  
SÉPTIMO REGIDOR

*Verónica de Jesús Valdes Martínez*  
C. VERÓNICA DE JESÚS VALDES MARTÍNEZ  
OCTAVA REGIDORA

*Angélica Peña Solís*  
C. ANGÉLICA PEÑA SOLÍS  
NOVENA REGIDORA

*Ynggrid Eugenia Suchowitzki Toba*  
C. YNGRID EUGENIA SUCHOWITZKI TOBA  
SÍNDICO PRIMERO

*Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez*  
C. RAYMUNDO DE JESUS ALMAGUER RODRIGUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

*Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa*  
C. HÉCTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*David de la Peña Marroquín*  
C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 15 DE LA DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.

ACTA SUCINTA

